

**Procedimiento de emisión del documento de liberación de garantía mobiliaria por cancelación de la deuda total.**

- a.** El cliente deberá haber cancelado la totalidad de su crédito vehicular para que sea emitido el documento de liberación de garantía mobiliaria.
  
- b.** El documento de liberación de garantía mobiliaria no tiene costo de emisión.
  
- c.** El cliente podrá tramitar por su cuenta el levantamiento de prenda vehicular con la notaría que crea conveniente.  
La notaría deberá realizar las diligencias correspondientes para obtener las firmas de los representantes autorizados de Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A
  
- d.** Sin perjuicio de lo anterior, Santander Consumo enviará una copia del documento de liberación de garantía mobiliaria con las firmas de los representantes autorizados al domicilio consignado por el cliente.  
Asimismo, debe tener en cuenta que Santander Consumo no es responsable del tiempo y costo de la liberación de la garantía, una vez entregado el documento.